



RETRIBUCION VARIABLE 2021: ASÍ NO SE HACEN LAS COSAS

EL ALI DEJA MUY CLARO COMO SE DEBE HACER LA LIQUIDACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN VARIABLE

Se está informando a los directores de oficinas origen Bankia, mediante una presentación en la que aparece en su extremo superior izquierdo "PROPUESTA PENDIENTE DE APLICACIÓN", que los objetivos V2, variable de mayor peso para la percepción de su retribución variable, se cierran al 31 de octubre.

Les aclaran también, que, la liquidación de los incentivos se realizará en base a los retos planificados de forma lineal y que las producciones realizadas a partir de la fecha de integración (06-12-21) sumarán al reto de 2022, es decir, se ajustarán los retos en el año 2022

Esta casuística, teniendo en cuenta que a estos profesionales se les ha incorporado al Sistema de Retos de CaixaBank, que siguen con Objetivo de Seguros que pondera un 20 % de la V2 pudiendo solo comercializar los MYBOX – que no se pueden vender a un gran número de clientes de Bankia al no estar estos incluidos dentro del UNIVERSO MYBOX – y no poder comercializar los de MAPFRE, va a significar que sea prácticamente imposible cumplir con los objetivos marcados.

Del mismo modo, en Banca de Empresas, se hace imposible cumplir los objetivos Bankia por otras dos circunstancias:

- Existen objetivos antagonistas, es decir, en red Bankia son de crecimiento y en red CaixaBank de decrecimiento.
- Todas las operaciones nuevas que están tramitando, aunque sean de clientes Bankia, se computan como clientes, balance y objetivos CaixaBank.

Esto está dando como resultado que, existan oficinas de este tipo que estén sufriendo caídas de balance* de millones de euros en el balance de objetivos SIG, herramienta por la que se mide el grado de consecución de objetivos.

El Acuerdo Laboral de Integración, en su punto Quinto – Retribución Variable, indica claramente que *"El devengo de la retribución variable (bonus) correspondiente al ejercicio 2021 se hará con arreglo a los criterios establecidos en el sistema de retribución variable de Bankia y los objetivos establecidos por Bankia/CaixaBank, percibiéndose en el primer trimestre de 2022"*

Es obvio, a la vista de lo expuesto que, tanto la presentación que se está realizando a los directores, como las casuísticas para el cumplimiento de los objetivos fijados, impiden la consecución de los objetivos marcados a

toda la plantilla de origen Bankia a principios de 2021, por causas no imputables a su labor diaria, causándoles un perjuicio económico.

Desde **ACEEC (ACCAM, SESFI y ACB)**, a la vista de las informaciones confusas respecto a la liquidación de la Retribución Variable de los profesionales de origen Bankia en 2021, nos hemos puesto en contacto con la empresa para solicitar que se tomen las medidas necesarias para garantizar que el trabajo de esta parte de la plantilla tenga los frutos necesarios para alcanzar esta parte de su retribución en la que llevan trabajando arduamente durante todo el año, y que, en tanto no se alcance un acuerdo distinto a lo fijado en el Acuerdo Laboral de Integración en lo relativo a la retribución variable, se paralicen las presentaciones que se están realizando en las reuniones de zona.

En **ACEEC** seguiremos trabajando en la solución de los problemas que, de verdad, preocupan a la plantilla, sin atacar a otros sindicatos y sin utilizar tráfugas, que denigran nuestra labor, porque queremos convencer de que **ACEEC** debe ser tu sindicato por nuestra forma de ejercer el sindicalismo: de manera independiente – tanto política, como económica, y sin connivencia con la empresa –, profesional y responsable.

No lo dudes, **ACEEC ES TU OPCIÓN.**

23 de septiembre de 2021